

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA – QUINDÍO**

Armenia, Quindío; Doce (12) de Noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO : EJECUTIVO
RADICACIÓN : 630014003005-2018-00025-00

En atención a la solicitud elevada el pasado 05 de octubre de 2020, por el apoderado judicial de la parte actora, encuentra el despacho procedente acceder a la misma y en consecuencia de ello ordena corregir la fecha de la audiencia plasmada en el auto proferido el 29 de septiembre de 2020, en el sentido de señalar el día 20 de enero de 2021 a las 9:00 A.M., como fecha para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido por el Artículo 286 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:

**MARIA DEL PILAR URIZA BUSTOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

beef6efc7ec99a40c9342d278ad1ba26ca97369665006d2f961df6de142c05f6

Documento generado en 11/11/2020 02:08:25 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**